

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

GIMNASIA RÍTMICA
NORMATIVA TÉCNICA 2013



GENERALIDADES

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competición y Reglamento de Licencias en vigor.

En caso de discrepancia entre lo establecido en esta Normativa Técnica y el Reglamento General de Competición, prevalecerá lo establecido en el Reglamento General de Competición vigente.

En aquellos casos extraordinarios, no contemplados en esta Normativa Técnica, se aplicará lo estipulado para tal efecto el Reglamento de la FIG.

INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones se realizarán de acuerdo al Reglamento General de Competición y Reglamento de Licencias en vigor.

Técnicos.

El número de técnicos que pueden inscribirse por club y categoría será de dos, pudiendo además inscribir un técnico de otro nivel (nivel 1º, nivel, 2º o Autonómico Federativo), coreógrafo, preparador físico, hasta un máximo de 4 personas.

Gimnastas Reserva

Podrán inscribirse una gimnasta de reserva, en las competiciones individuales y por Clubes, y hasta un máximo de dos en las competiciones de conjuntos. Las gimnastas inscritas como reserva, se contabilizarán como participantes en la competición. Se podrán realizar cambios de participantes hasta 24 horas antes del comienzo de la competición, siempre que se acredite la justificación con certificado médico, y la gimnasta que sustituya haya sido inscrita como reserva. En los Campeonatos de Conjuntos, podrán salir a pista las titulares o reservas, a criterio de la entrenadora, sin necesidad de justificación o certificación médica.

CLASIFICACION**Desempates:**

Se aplicará el siguiente criterio en caso de empate:

Concurso General Individual

1. La mejor nota media obtenida de la suma de las notas de ejecución de cada aparato.
2. La nota media más alta de ejecución, sin eliminar la alta y la baja.
3. Mismo criterio para dificultad

Concurso Finales por Aparatos Individual

1. La nota media más alta de ejecución del aparato.
2. La nota media más alta de ejecución, sin eliminar la alta y la baja.
3. Mismo criterio para dificultad

Concurso General Clubes y Autonomías

1. La mejor nota obtenida de la suma de las notas finales de ejecución de cada aparato.
2. La mejor nota obtenida de la suma de las notas de ejecución de cada aparato, sin eliminar la alta y la baja.
3. La mejor nota obtenida de la suma de las notas finales de artístico de cada aparato.
4. Si aun hay empate, las gimnastas no excluidas por el proceso anterior, guardarán su plaza exaequo.

Concurso General Conjuntos

1. La nota media más alta de ejecución del pase o de los pases del ejercicio.
2. La nota media más alta de ejecución, sin eliminar la más alta y la más baja, del ejercicio.
3. Mismo criterio para dificultad

SORTEO:

Este se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Se sortean los dorsales.
- Primera rotación, por orden de dorsales según sorteo.
- Segunda rotación, la mitad más uno de la primera rotación
- Tercera rotación, sentido inverso de la primer rotación.
- Cuarta rotación, sentido inverso de la segunda rotación.
- El sorteo de las finales, se realizará el mismo día del sorteo del concurso general.

Nota: Cuando los participantes son impares en la mitad más uno se redondeará hacia arriba.

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL, CLUBES Y AUTONOMÍAS GR

1. CATEGORIAS:

En el Campeonato de España Individual participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

BENJAMÍN	
Edad	Nacidas en 2004
Programa técnico	Individual: M.L. y Cuerda Clubes y Autonomías: M.L. y Cuerda
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	8 mejores notas por aparatos (excepto M. L.), individual o club, máximo 2 gimnastas por club, + la mejor gimnasta clasificada de la Federación Autonómica donde se organice la competición, si esta Federación no está ya representada en la final
Participación	Individual: 5 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva) Clubes: 5 equipos máximo por autonomías, compuesto cada uno por 2 gimnastas

ALEVÍN	
Edad	Nacidas en 2002 y 2003
Programa técnico	Individual: M.L., Pelota (diámetro 18 cm mínimo), Mazas Clubes y Autonomías: Cuerda, Pelota (18 cm mínimo), Mazas
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	8 mejores notas por aparatos (excepto M. L.), individual o club, máximo 2 gimnastas por club, + la mejor gimnasta clasificada de la Federación Autonómica donde se organice la competición, si esta Federación no está ya representada en la final
Participación	Individual: 5 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva) Clubes: 5 equipos máximo por autonomías, compuesto cada uno por 2 ó 3 gimnastas

INFANTIL

Edad	Nacidas en 2000 y 2001
Programa técnico	Individual: Aro, Pelota y Mazas. Programa UEG Clubes y Autonomías: M.L., Aro, Pelota y Mazas. Programa UEG
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	8 mejores notas por aparato, individual o club(excepto M. L.), máximo 2 gimnastas por club, + la mejor gimnasta clasificada de la Federación Autonómica donde se organice la competición, si esta Federación no está ya representada en la final
Participación	Individual: 5 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva) Clubes: 5 equipos máximo por autonomías, compuesto cada uno de 2 a 4 gimnasta

JUNIOR Y JÚNIOR HONOR

Edad	Nacidas en 1998 y 1999.
Programa técnico	Individual: Aro, Pelota, Mazas y Cinta (5 m mínimo). Programa UEG Clubes: Aro, Pelota, Mazas y Cinta (5m mínimo). Programa UEG
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	8 mejores notas por aparato, individual o club, máximo 2 gimnastas por club, + la mejor gimnasta clasificada de la Federación Autonómica donde se organice la competición, si esta Federación no está ya representada en la final
Participación	Individual: 5 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva) Clubes: 5 equipos máximo por autonomías, compuesto cada uno de 2 a 4 gimnastas

SENIOR

Edad	Nacidas en 1997 y anteriores
Programa técnico	Individual: Pelota, Mazas y Cinta. Programa FIG Clubes y Autonomías: Aro, Pelota y Cinta. Programa FIG
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	8 mejores notas por aparato, individual o club, máximo 2 gimnastas por club, + la mejor gimnasta clasificada de la Federación Autonómica donde se organice la competición, si esta Federación no está ya representada en la final
Participación	Individual: 5 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva) Clubes: 5 equipos máximo por autonomías, compuesto cada uno de 2 a 4 gimnastas.

1ª CATEGORÍA

Programa técnico	Aro, Pelota, Mazas y Cinta. Programa FIG
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	8 mejores notas por aparato

CATEGORÍA DE HONOR

Programa técnico	Aro, Pelota, Mazas y Cinta. Programa FIG.
-------------------------	---

2. MODALIDAD:

Individual femenino.

3. INSCRIPCIONES:

3.1. CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

Gimnastas:

Cada Federación de ámbito autonómico podrá inscribir cinco gimnastas en las categorías benjamín, alevín, infantil, júnior, y sénior. Podrán participar por clubes y autonomías uno o varios equipos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico.

El número de gimnastas extranjeras no está limitado, pero siempre participarán dentro de la categoría OPEN y dentro del número de participantes permitido para cada federación y categoría.

1ª Categoría 2013: Formada por los tres primeros puestos (año 2012) en categoría Júnior (opcional si estas están en su primer año de Júnior), los tres primeros puestos en categoría Sénior, junto con gimnastas que hayan pertenecido al Equipo Nacional hasta el año 2010. Las gimnastas Open también subirán a 1ª Categoría siempre y cuando queden entre las 3 primeras en el Concurso General Open en categoría Júnior o Sénior), hasta completar un número máximo de 18 participantes. Es opcional para completar este nº de participantes el acceso de la 4ª, 5ª y 6ª clasificadas en la categoría sénior y júnior (por este orden de categoría), debiendo comunicarse en la inscripción de esta competición.

En el caso de no participar en Primera Categoría deberá ser comunicado a la RFEG antes del 28 de febrero de 2013. A partir del 28 de febrero de 2013 se comunicará a las gimnastas clasificadas en 4º, 5º... puesto (júnior y sénior), según plazas, la posibilidad del ascenso a Primera Categoría. La fecha para la comunicación a la RFEG de la posible participación de las gimnastas a las que se ha dado la opción de ascender es el 15 de marzo de 2013.

La fecha para cerrar el listado de gimnastas de Primera Categoría será el 18 de marzo de 2013, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

Categoría de Honor Júnior y Senior: estará formada por gimnastas pertenecientes al Equipo Nacional

(Cto. Europa, Cto. Mundo, JJ.MM. y JJ.OO) una vez pasados los dos años anteriores, cuando ya no esten en el equipo Nacional, pertenecerán a Primera Categoría.

3.2. CLASIFICACIÓN POR AUTONOMÍAS

La clasificación por autonomías se obtendrá de la suma de las 3 mejores notas de cada una en cada aparato, no pudiendo ser superado el 50% de las notas aportadas por gimnastas extranjeras (clubes) u open (individuales), ya sean de gimnastas participando para la clasificación individual o en la de clubes.

Las gimnastas que participen en Primera Categoría en el Campeonato Individual podrán sumar sus notas para la clasificación por autonomías en la categoría Senior.

3.3. CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS

Un mismo club podrá presentar diferentes equipos con gimnastas del mismo club, según se establece en el Reglamento General de Competiciones. La clasificación será por equipos.

Las gimnastas que participen en el Campeonato Individual podrán sumar nota para la clasificación por equipos, debiendo indicarse en la inscripción las gimnastas y aparatos por el que optan a la clasificación por equipos, como mínimo.

Las gimnastas que participen en Primera Categoría en el Campeonato Individual podrán sumar sus notas para la clasificación por equipos en la categoría Senior con un máximo de 2 ejercicios en total.

Un mismo equipo podrá utilizar a 2 gimnastas de individuales (1 ejercicio máximo cada una) o 2 ejercicios de una sola gimnasta (salvo en la categoría benjamín) para sumar nota para la clasificación por equipos, máximo 2 ejercicios en total de gimnastas individuales. También puede utilizarse un ejercicio de Primera Categoría y otro Sénior individual.

La gimnasta que participe en la clasificación individual y de equipos no podrá representar a diferentes equipos, ni clubes, ni participar en diferentes categorías, solo puede estar adscrita a un equipo.

4. PROGRAMA TECNICO:

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se adjunta a esta normativa.

DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

- ✓ Las fichas de dificultad se subirán a través del programa informático de gestión de la RFEG hasta 48 horas antes del inicio de la competición, en el modelo oficial RFEG (edición 2013). Durante la reunión de delegados se entregará asimismo una copia de la ficha de dificultad en papel de cada ejercicio. **No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha.**
- ✓ Las músicas se subirán igualmente mediante el programa de gestión de la RFEG hasta 48 horas antes del inicio de la competición
- ✓ Accederán a las finales las 8 primeras por aparato, dos gimnastas como máximo por Club y Categoría en cada aparato, además de una novena gimnasta si la Federación Autónoma donde se desarrolla la competición no ha clasificado gimnasta alguna entre las finalistas.
- ✓ En las categorías que participen menos de 10 gimnastas no se realizarán finales, dándose la clasificación por aparatos del Concurso I.
- ✓ Las categorías en las que participen un mínimo de 10 a 12 gimnastas las finales se realizarán con 6 gimnastas máximo.
- ✓ Las categorías en las que participen más de 12 gimnastas, las finales se realizarán con 8 gimnastas máximo.
- ✓ Músicas y elementos creados para las gimnastas del Equipo Nacional en sus dos modalidades ind y conj durante el mismo ciclo olímpico serán considerados no reglamentarios y se penalizaran:
 1. Música antirreglamentaria = 0'50
 2. Por cada elemento prohibido 0'30

Música

Se permite un solo ejercicio en los campeonatos de España absoluto individuales y de clubes, cantada con palabras

CAMPEONATO DE ESPAÑA GR CONJUNTOS

1. CATEGORIAS:

BENJAMÍN

Edad	Nacidas en 2004 Y 2005
Programa técnico	5 Manos libres
Duración del ejercicio	1'45" a 2' 00".
Finales por aparato	NO
Participación	5 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto).

ALEVÍN

Edad	Nacidas en 2002, 2003 y 2004
Programa técnico	5 Pelotas
Duración del ejercicio	1'45" a 2' 00".
Finales por aparato	NO
Participación	5 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto).

INFANTIL

Edad	Nacidas en 2000, 2001 y 2002
Programa técnico	3 Aros / 2 Cintas
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	NO
Participación	5 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto).

JUNIOR

Edad	Nacidas en 1998, 1999 y 2000
Programa técnico	5 Aros
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	NO
Participación	5 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto).

SENIOR

Edad	Nacidas en 1998 y anteriores
Programa técnico	5 Cintas
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	NO
Participación	5 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

1ª CATEGORÍA

Edad	Nacidas en 1999 y anteriores
Programa técnico	3 pares Mazas / 2 Aros
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	NO
Participación	Listado según normativa técnica para la 1ª Categoría. (5 titulares + 2 reservas/conjunto).

2. MODALIDADES:

Conjunto Femenino

3. INSCRIPCIONES:

Conjuntos:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir cinco (5) conjuntos en las categorías Alevín, Infantil, Júnior y Senior pertenecientes a Clubes, excepto para los conjuntos de 1ª Categoría cuyo listado queda establecido, según clasificación en el anterior Campeonato de España (2012). Los Clubes solo podrán tener un conjunto de 1ª Categoría.

Aquellas gimnastas que hayan sido inscritas en el Campeonato de España Individual o en el Campeonato de España de Clubes y Autonomías en una determinada categoría, en este mismo año podrán inscribirse en el Campeonato de España de Conjuntos, en la categoría inferior o superior a la que hubieron participado en los anteriores campeonatos, siempre y cuando el año de nacimiento de la gimnasta sea año puente entre las dos categorías.

Podrán participar uno o varios conjuntos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico, con denominación "conjunto A", "conjunto B", etc.

El número de conjuntos de 1ª Categoría para 2013 queda establecido en dieciocho (18) conjuntos máximo. El listado definitivo para el 2013 se realizará con base en:

- Clasificación general en 1ª categoría del Campeonato de España de Conjuntos del año 2012.
- Clasificación general en las categorías júnior y senior del Campeonato de España de Conjuntos del año 2012: ascienden como máximo los tres primeros conjuntos de la categoría júnior y senior.
- Descienden un total de conjuntos de 1ª Categoría hasta completar el número determinado para esta categoría, una vez se realicen los ascensos y se contabilicen las bajas de dicha categoría.

En el caso de no participar en Primera Categoría deberá ser comunicado a la RFEG antes del 30 de agosto de 2013. A partir del 30 de agosto de 2013 se comunicará a los clubes clasificados en 4º, 5º

puesto (júnior y senior), según plazas, la posibilidad del ascenso a Primera Categoría. La fecha para la comunicación a la RFEG de la posible participación de los clubes a los que se ha dado la opción de ascender es el 20 de septiembre de 2013.

La fecha para cerrar el listado de clubes de Primera Categoría será el 23 de septiembre de 2013, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

Técnicos

Según lo establecido en el Reglamento General de Competición de la RFEG y la limitación establecida en esta Normativa Técnica.

4. PROGRAMA TECNICO:

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se adjunta a esta normativa.-

DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

- ✓ Las fichas de dificultad se subirán a través del programa informático de gestión de la RFEG hasta 48 horas antes del inicio de la competición, en el modelo oficial RFEG (edición 2013). Durante la reunión de delegados se entregará asimismo una copia de la ficha de dificultad en papel de cada ejercicio. **No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha.**
- ✓ Las músicas se subirán igualmente mediante el programa de gestión de la RFEG hasta 48 horas antes del inicio de la competición

CLASIFICACIÓN:

- 1- Clasificación General
- 2- Clasificación final por aparatos

En las categorías Alevín, Infantil, Júnior, Senior y Primera se realizarán 2 pases del mismo ejercicio: de la suma de ambos se obtendrá la Clasificación del Concurso General.

La Clasificación de Finales por aparatos (8 primeros conjuntos de estas categorías) se obtiene de la nota del 2º pase, no siendo realizado un tercer pase de dicho ejercicio para la Clasificación de Finales.

COPA DE ESPAÑA GR “REINA SOFIA”

1. CATEGORIAS:

Absoluta (Abierta a todas las edades)

2. MODALIDAD:

Selecciones Autonómicas

3. INSCRIPCIONES:

Selecciones:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar con un Equipo formado por dos ó tres gimnastas, independientemente de su categoría, pudiendo ser solicitada la participación de las gimnastas que componen el Equipo Nacional, Individual, siempre que el la seleccionadora nacional lo autorice.

En las inscripciones deberán comunicar los aparatos que realizará cada gimnasta.-

Técnicos

Según lo establecido en el Reglamento General de Competición de la RFEG y la limitación establecida en esta Normativa Técnica.

4. PROGRAMA TECNICO:

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se adjunta a esta normativa.-

- Cada equipo deberá realizar un total de 5 ejercicios, entre las gimnastas inscritas, (equipos de 2 entre las dos. Equipos de 3 entre las tres)
- Programa: Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta (cada equipo presentará un ejercicio de cada aparato)
- Se regirá según Normativa FIG para Categoría Senior.
- Edades: abierto
- Nº gimnastas: 2 ó 3 por cada Selección Autonómico + **1 gimnasta reserva**

DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

- ✓ Las fichas de dificultad se subirán a través del programa informático de gestión de la RFEG hasta 48 horas antes del inicio de la competición, en el modelo oficial RFEG (edición 2013). Durante la reunión de delegados se entregará asimismo una copia de la ficha de dificultad en papel de cada ejercicio. **No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha.**

- ✓ Las músicas se subirán igualmente mediante el programa de gestión de la RFEG hasta 48 horas antes del inicio de la competición

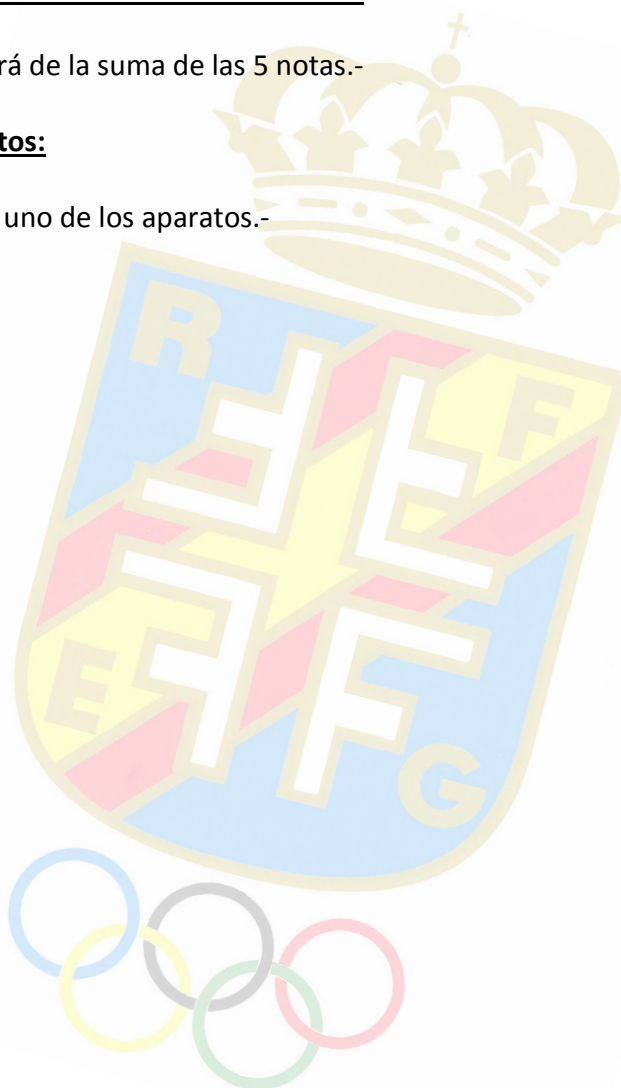
CLASIFICACIONES

1-Clasificación General por Selecciones Autonómicas:

La clasificación se obtendrá de la suma de las 5 notas.-

2-Clasificación por Aparatos:

A nivel individual en cada uno de los aparatos.-



CAMPEONATO NACIONAL DE BASE GR INDIVIDUAL

1. CATEGORIAS:

En el Campeonato de España Individual participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

PREBENJAMÍN

Edad	Nacidas en 2005 (exclusivamente 8 años)
Programa Técnico:	Manos Libres
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

BENJAMÍN

Edad	Nacidas en 2004 (exclusivamente 9 años)
Programa Técnico:	Pelota (15 cm. mínimo de diámetro)
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

ALEVÍN

Edad	Nacidas en 2002-2003
Programa técnico	Aro (70 cm. Mínimo de diámetro)
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

INFANTIL

Edad	Nacidas en 2000-2001
Programa técnico	Mazas
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

CADETE

Edad	Nacidas en 1997-98-99
Programa técnico	Aro
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

2. MODALIDAD:

Individual femenino.

3. INSCRIPCIONES:

Gimnastas:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir veinte (20) gimnastas individuales por categoría y Federación Autonómica.

Las gimnastas que se inscriban en el Campeonato Nacional de Base Individual 2013 no podrán hacerlo el mismo año en el Campeonato de España Individual, Campeonato de España de Clubes y Autonomía y Copa de España, siendo posible participar en el Campeonato de España de Conjuntos.

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, Campeonato en Edad Escolar CSD, el Campeonato de España Individual, Clubes, Autonomías o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en esta competición o en su modalidad de conjuntos.

Técnicos

Según lo establecido en el Reglamento General de Competición de la RFEG y la limitación establecida en esta Normativa Técnica.

4. PROGRAMA TECNICO:

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se adjunta a esta normativa.-

DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

- ✓ Las fichas de dificultad se subirán a través del programa informático de gestión de la RFEG hasta 48 horas antes del inicio de la competición, en el modelo oficial RFEG (edición 2013). Durante la reunión de delegados se entregará asimismo una copia de la ficha de dificultad en papel de cada ejercicio. **No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha.**
- ✓ Las músicas se subirán igualmente mediante el programa de gestión de la RFEG hasta 48 horas antes del inicio de la competición

CAMPEONATO NACIONAL DE BASE GR CONJUNTOS

1. CATEGORIAS:

En el Campeonato Nacional Base de conjuntos participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

PREBENJAMÍN

Edad	Nacidas en 2005-2006
Programa Técnico	5 M.L.
Duración del ejercicio	1'45'' a 2'00''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

BENJAMÍN

Edad	Nacidas en 2004-2005
Programa Técnico	5 Pelotas
Duración del ejercicio	1'45'' a 2'00''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

ALEVÍN

Edad	Nacidas en 2002-2003-2004
Programa técnico	3 Pelotas / 2 Aros
Duración del ejercicio	1'45'' a 2'00''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

INFANTIL

Edad	Nacidas en 2000-2001-2002
Programa técnico	3 Aros / 2 Cintas
Duración del ejercicio	2'15'' a 2'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

CADETE

Edad	Nacidas en 1997-1998-1999-2000
Programa técnico	5 Aros
Duración del ejercicio	2'15'' a 2'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

2. MODALIDAD:

Conjunto femenino.-

3. INSCRIPCIONES:

Conjuntos:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir veinte (20) conjuntos por categoría y Federación Autonómica.

Podrán participar uno o varios conjuntos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico , con denominación “conjunto A”, “conjunto B”, etc.

Las gimnastas inscritas en el Campeonato Nacional de Base de Conjuntos 2013 no podrán participar en el Campeonato de España de Conjuntos de ese mismo año.

Técnicos

Según lo establecido en el Reglamento General de Competición de la RFEG y la limitación establecida en esta Normativa Técnica.

4. PROGRAMA TECNICO:

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se adjunta a esta normativa.-

DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

- ✓ Las fichas de dificultad se subirán a través del programa informático de gestión de la RFEG hasta 48 horas antes del inicio de la competición, en el modelo oficial RFEG (edición 2013). Durante la reunión de delegados se entregará asimismo una copia de la ficha de dificultad en papel de cada ejercicio. **No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha.**
- ✓ Las músicas se subirán igualmente mediante el programa de gestión de la RFEG hasta 48 horas antes del inicio de la competición

CAMPEONATO DE ESPAÑA EDAD ESCOLAR GR POR FF.AA.**1. CATEGORIAS:**

Única: edades de participación nacidas en: 97 – 98– 99 y 2000???.

2. MODALIDAD:

Selecciones Autonómicas

3. INSCRIPCIONES:**Por Selecciones:**

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir cuatro (4) gimnastas + 1 gimnasta reserva (haciendo un total de 5 gimnastas máximo por Federación).

En las inscripciones de la Competición las Federaciones enviarán a la Federación Española de Gimnasia el/los aparatos que definitivamente realizarán las gimnastas inscritas previamente, no pudiéndose realizar ya ningún cambio de aparato.

Técnicos

Según lo establecido en el Reglamento General de Competición de la RFEG y la limitación establecida en esta Normativa Técnica.

4. PROGRAMA TECNICO:

- Aparatos: Aro, Pelota, Mazas y Cinta (puede ser de 5 m.).
- Dos ejercicios diferentes de cada aparato.
- Programa Técnico UEG en categoría júnior.
- Una misma gimnasta no podrá realizar más de 3 ejercicios. Cada Federación podrá presentar como máximo 1 gimnasta que realice 3 ejercicios.

DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

- ✓ Las fichas de dificultad se subirán a través del programa informático de gestión de la RFEG hasta 48 horas antes del inicio de la competición, en el modelo oficial RFEG (edición 2013). Durante la reunión de delegados se entregará asimismo una copia de la ficha de dificultad en papel de cada ejercicio. **No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha.**
- ✓ Las músicas se subirán igualmente mediante el programa de gestión de la RFEG hasta 48 horas antes del inicio de la competición

CLASIFICACIONES**1-Clasificación General por Selecciones Autonómicas:**

La clasificación se obtendrá de la suma de las 8 ejercicios.

2-Clasificación por Aparatos:

A nivel individual en cada uno de los aparatos.

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL GR MASCULINO

1. CATEGORIAS:

En el Campeonato de España Individual GR Masculino participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

ALEVÍN

Edad	Nacidos en 2002, 2003 y 2004
Programa técnico	M.L., Pelota (18 cm /diámetro mínimo) y Mazas
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	3 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

INFANTIL

Edad	Nacidos en 2000, 2001 y 2002
Programa técnico	Aro, Pelota y Mazas
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	3 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

JUNIOR

Edad	Nacidos en 1998, 1999 y 2000.
Programa técnico	Aro, Pelota, Mazas y Cinta. Programa UEG
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	3 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

SENIOR

Edad	Nacidos en 1997 y anteriores
Programa técnico	Pelota, Mazas y Cinta
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	3 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

2. MODALIDAD:

Individual Masculino

3. INSCRIPCIONES:

Gimnastas:

Cada Federación de ámbito autonómico podrá inscribir tres gimnastas por categoría.

Podrán inscribirse dos gimnastas máximo, por Federación Autonómica, en la categoría OPEN, independientemente de su categoría.

En el caso de no haber tres (3) gimnastas inscritos como mínimo no se realizará exhibición en la categoría en la que suceda dicha situación.

Técnicos

Según lo establecido en el Reglamento General de Competición de la RFEG y la limitación establecida en esta Normativa Técnica.

4. PROGRAMA TECNICO:

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se adjunta a esta normativa.

DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

- ✓ Las fichas de dificultad se subirán a través del programa informático de gestión de la RFEG hasta 48 horas antes del inicio de la competición, en el modelo oficial RFEG (edición 2013). Durante la reunión de delegados se entregará asimismo una copia de la ficha de dificultad en papel de cada ejercicio. **No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha.**
- ✓ Las músicas se subirán igualmente mediante el programa de gestión de la RFEG hasta 48 horas antes del inicio de la competición

NO HABRÁ FINALES POR APARATOS, SOLO CLASIFICACION GENERAL